

03.02.01/1-0360

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES  
DIRECCION GENERAL DE MUJERES Y FAMILIA

COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM)

SEMINARIO DEL AÑO INTERAMERICANO  
DE LA FAMILIA

DEL 26 AL 30 DE SETIEMBRE DE 1983  
SANTIAGO, CHILE.

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES  
DIRECCION GENERAL DE MUJER Y FAMILIA

COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES (C.I.M.)

SEMINARIO DEL AÑO INTERAMERICANO  
DE LA FAMILIA

DEL 26 AL 30 DE SETIEMBRE DE 1983  
SANTIAGO, CHILE.



INFORME

LA FAMILIA EN COSTA RICA

DIRECCION GENERAL DE MUJER  
Y FAMILIA

UNIDAD DE DIVULGACION E  
INVESTIGACION

SAN JOSE, COSTA RICA

SETIEMBRE DE 1983.

03.02.01/1-0360

## INDICE

	Página
Presentación	4
Familia	5
Funciones	5
Tipos y Formas	6
Familia Reminiscente	8
Familia Transición	9
Papel que juega la mujer en la Familia	11
Papel que juega el hombre en la familia	11
Impacto de los cambios sobre las familias de áreas rurales y urbanas	15
Aspectos legales referentes a la protección de la familia.	17
Instituciones públicas y privadas especializa- das en familia.	20
Información cuantitativa sobre el número de familias.	21
Salud y Nutrición	21
Modelos de crianza	25
Vivienda	26
Corriente	26
Ranchos	27
Marginales	27
Móviles	27
Colectivas	27

	Página
Papel de la mujer con respecto a la educación	35
Familia urbana	36
Familia rural	36
Papel del Estado	37
Bibliografía	40

## PRESENTACION

Como parte de la celebración del Año Interamericano de la Familia, la Comisión Interamericana de Mujeres (C.I.M.), celebra en Santiago, Chile el Seminario sobre el Año Interamericano de la Familia del 26 al 30 de setiembre del presente año, por lo que la Dirección General de Mujer y Familia, ha elaborado este informe de acuerdo al Índice-Cuestionario enviado por la Comisión Interamericana de Mujeres (C.I.M.), con el propósito de dar una visión global de la situación actual de la familia en Costa Rica, producto de investigación documental y de la experiencia de trabajo con la Mujer y la Familia adquirida por la Dirección durante 9 años de existencia, así como de la labor conjunta realizada con otras Instituciones.

Para la elaboración del presente documento se contó con la participación de la Unidad de Divulgación e Investigación, de esta Dirección.

Debe hacerse la declaración de que a la fecha Costa Rica carece de información estadística actualizada por no haberse realizado el Censo Nacional de Población del Decenio 1973-1983, factor que dificulta la entrega de información por zona de residencia (rural, urbana), así como datos recientes acerca de la estructura y dinámica interna familiar, sin embargo ha sido utilizada información que presenta proyecciones y estimaciones acerca de la problemática a tratar, logrando con esto configurarse un programa global de la familia en Costa Rica.

## FAMILIA

Para iniciar quisiera citar el artículo de la Constitución Política de Costa Rica, de 1.949 que rige actualmente:

"La Familia como elemento natural y fundamental de la Sociedad, tiene derecho a protección especial del Estado. Las madres, los hijos, los ancianos y los inválidos, comparten igualmente este derecho". (\*)

Situación que expresa el interés del Estado moderno por dar la atención debida a la familia, como célula fundamental de la sociedad costarricense.

Además establece que el matrimonio es la base esencial de la familia y descansa en la igualdad de derechos de los cónyuges; se señala que los padres tienen con sus hijos habidos fuera del matrimonio las mismas obligaciones que con los nacidos en él. También estipula que toda persona tiene derecho a saber quienes son sus padres. (\*)

Es así como la misma Constitución establece en su artículo 55, la protección especial de la madre y del menor, por medio de una Institución Autónoma denominada Patronato Nacional de la Infancia.

Esto permite visualizar y determinar la importancia y la connotación legal que tiene la Institución Familiar en Costa Rica.

Por lo que la familia es considerada como un sistema social en el cual se encuentran reunidas un grupo de personas por lazos de consanguinidad y afecto con funciones específicas como:

- La manutención de las necesidades primarias de los miembros: Alimentación, vestido, vivienda, etc..
- La satisfacción de necesidades psicológicas: Afecto, cariño, estabilidad emocional, formación y fortalecimiento de la personalidad del individuo.



- La **cooperación** entre los miembros, ya sea para la realización de los quehaceres domésticos, cuidado de los hijos, o el aporte económico necesario para la satisfacción de sus necesidades.
- La **socialización** de los integrantes, mediante la cual se prepara al individuo para su desarrollo en una sociedad determinada y además es el medio por el cual se forma y prepara a la persona para el desempeño de los papeles sexuales y sociales; constituyéndose así en una de las principales funciones que interesa destacar en este documento.

La socialización que se da por medio de la familia, es un proceso socio-psicológico, de carácter educativo y asistemático por medio del cual se forma la personalidad del individuo, y éste aprende los modos, costumbres y valores de la sociedad costarricense.

No obstante por las características que asume nuestra sociedad, la función formadora de la familia es absorbida por otras instituciones como la educación formal, la religión y sobre todo por los medios de comunicación social.

A continuación se describirá la estructura familiar, de acuerdo a dos variables: A su **constitución** por parentesco de sus miembros y a las variaciones que se manifiestan en su composición, por los papeles de sus miembros y en la legitimidad social de las funciones que desempeña, o sea a las variaciones funcionales de la familia. (\*)

En Costa Rica se destacan dos tipos de familia, según **constitución** por parentesco de los miembros: La familia nuclear y la familia extensa.

La característica fundamental de la familia nuclear, es que está **constituida** únicamente por el padre, la madre y los hijos, este tipo de familia es el que alcanza más auge en el país, a partir de la década de los 50. La familia extensa además de incluir al padre, la madre y a los hijos, incluye a otros

---

miembros ligados por vínculos consanguíneos o afiliativos, tal es el caso de los abuelos, tíos, primos, cuñados, padrinos, etc..

Para el período 1.963-1.973, se nota un marcado predominio de la familia nuclear, pues en los dos períodos este tipo de familia abarca el 86% de las familias costarricenses, mientras que las familias extensas no alcanzan el 15% en ambos casos, situación que es producto de las transformaciones de carácter socio-económico que se han presentado en la sociedad costarricense.

CUADRO No. 1

INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS COSTARRICENSES  
SEGUN TIPO DE FAMILIA. 1963-1973 (EN PORCENTAJES)

<u>AÑO</u>	<u>POBLACION</u>	<u>FAMILIAS CONSTITUIDAS POR PADRES E HIJOS</u>	<u>FAMILIAS CONSTITUIDAS PADRES, HIJOS Y OTROS</u>
1.963	100	85.9	14.1
1.973	100	86.2	13.8

Fuente: Censos Nacionales 1.963-1.973.

La familia de acuerdo a sus variaciones funcionales se presenta en Costa Rica de tres formas: La familia históricamente necesaria, la familia remnisciente y la familia de transición. (\*)

La Familia Históricamente Necesaria: Atiende ordinariamente las funciones biológicas de reproducción y psicosociales de orden sexual y afectivo crianza y socialización del niño, y en menor medida algunas funciones económicas.

Esta forma adopta diversas modalidades que tienden a expresarse de acuerdo a diferentes grupos sociales y a las condiciones de vida de éstos.

(\*) Picado Mesén Matha, Diseño de Tesis, 1.983

Se dan diversas modalidades desde la familia conyugal individualista del area urbana, constituida por pocos miembros vinculados por lazos de parentesco de primera generaci3n hasta la familia colectivizada, compuesta por grupos de familias individualistas que residen en un mismo espacio de propiedad.

En esta forma la unidad familiar deja de ser un medio econ3mico de producci3n, as3 como de transmisi3n de habilidades, destrezas y costumbres. La situaci3n de arraigamiento absoluto de la mujer en la familia tiende a modificarse, pues los valores individualistas tienden a sustituir la autoridad patriarcal y a organizar la unidad familiar en base al afecto y a la definici3n de roles de sus miembros por edad y sexo, al diluirse los v3nculos de autoridad se genera la necesidad de reproducir los valores de igualdad de derechos y responsabilidades de los miembros.

Las funciones que cubre esta forma de familia est3n acordes con el desarrollo econ3mico y social del pa3s.

#### Familia Reminiscente:

Forma de familia de autoridad patriarcal, cuyas funciones, valores, estilo de vida y estructura organizativa atan a la mujer 3nica y exclusivamente a la vivienda-hogar, con funciones de madre, ama de casa y esposa o compa1era. Forma que predomina en las zonas rurales y que languidece de acuerdo al desarrollo, econ3mico y social del pa3s.

Esta forma de familia se ha convertido en una figura ideal de familia, a partir de la cual se eval3an todos los tipos y variedades de organizaci3n familiar y se concluye en una afirmaci3n parcialmente verdadera, de que la familia est3 en crisis, sin tomar en consideraci3n las variaciones que se producen en ella, acordes a los bruscos y constantes cambios del desarrollo econ3mico y social del pa3s.

Familia de Transición:

En la que se desarrollan parcialmente relaciones y funciones que corresponden a la primera forma pero que su contenido valorativo reproduce de alguna manera las relaciones organizativas de autoridad patriarcal.

INFORMACION CUANTITATIVA SOBRE EL ESTADO  
CIVIL DE LA MUJER Y EL HOMBRE

Como anteriormente se mencionó, no existen datos actuales que den cuenta del Estado civil de la población, por lo que se recurre a información de 1.973.

CUADRO N.º 1 A  
COSTA RICA: ESTADO CIVIL DE LA POBLACION COSTARRICENSE  
SE POR SEXO 1.973

<u>TOT L</u>	<u>TOT L</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>
Total	1.871.780	638.535	933.245
Solteros	1.243.132	641.941	601.191
Casados	480.137	237.144	242.993
Viudos	37.282	8.911	28.371
Divorciados	5.069	1.557	3.512
Unión Libre	87.531	42.762	44.769
Casados separados	18.629	6.220	12.409

FUENTE: Picado Mesén Ibarra, Diseño de Tesis, 1983.

COSTA RICA: RELACION CON EL JEFE DE FAMILIA  
EN LA POBLACION TOTAL, SEGUN ESTADO CIVIL Y SEXO

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	1.871.780	938.535	933.245
Jefes	330.857	276.595	54.262
Esposas o comaperas	249.214	1.256	247.958
Hijos	1.032.571	538.571	493.758
Otros	159.380	121.113	137.267
<u>Soltero</u>			
Total	1.243.132	641.941	601.191
Jefes	30.894	14.262	16.632
Esposas o compañeras	-----	-----	-----
Hijos	1.008.571	529.123	479.448
Otros	203.671	98.556	105.111
<u>Casado</u>			
Total	480.137	237.144	242.993
Jefes	224.946	215.829	9.117
Esposas o compareas	211.060	613	210.447
Hijos	14.931	5.836	9.095
Otros	29.200	15.566	14.334
<u>Viudo</u>			
Total	37.282	8.911	19.584
Jefes	22.080	5.198	11.063
Esposas o compañeras	-----	-----	-----
Hijos	993	220	534
Otros	14.309	3.493	10.716
<u>Divorciado</u>			
Total	5.069	1.557	3.512
Jefes	2.725	687	2.121
Esposas o compañeras	-----	-----	-----
Hijos	1.087	406	681
Otros	1.257	460	793
<u>Unión Libre</u>			
Total	87.531	42.762	44.769
Jefes	40.371	38.134	2.237
Esposas o compañeras	38.154	643	37.511
Hijos	3.027	1.490	1.537
Otros	5.979	2.495	3.484
<u>Casado separado</u>			
Total	18.629	6.220	12.409
Jefes	9.841	2.485	7.356
Esposas o compañeras	-----	-----	-----
Hijos	3.720	1.496	2.224
Otros	5.068	2,239	2.829

FUENTE: Diseños de Tesis, Picado Mesén Larta, 1983.



### PAPEL QUE JUEGA LA MUJER EN LA FAMILIA

Tanto como hija, esposa y madre, juegan papeles similares dentro de las formas de familia que existen en el país.

En la familia históricamente necesaria, se dan en mayor medida los principios de igualdad, solidaridad y respeto mutuo, en ésta se da una mayor distribución de actividades domésticas por sexo y edad de **los miembros**. Generalmente la mujer dentro del núcleo familiar realiza actividades domésticas y cuidados de los hijos menores. La hija en menor medida, dedica tiempo a estos quehaceres, pues por lo general estudia o realiza otras actividades extra-hogar y buena parte de las mujeres jóvenes se dedican a labores remuneradas.

No obstante y sobre todo en la forma de familia reminiscente, la mujer sigue siendo valorada en su función de ama de casa, madre y compañera, valores y patrones culturales reafirman esta posición de la mujer para y dentro del núcleo familiar.

Aún cuando la mujer madre y/o esposa, labora en forma asalariada fuera del hogar, debe cumplir en la mayoría de los casos una doble jornada, pues además de realizar las labores remunerativas, debe cumplir con las actividades domésticas dentro del hogar.

Así se tiene que las hijas deben cumplir labores específicas de carácter doméstico, desde corta edad y son desde luego educadas para este fin y para ser sensibles, sumisas, para proporcionar afecto y cuidado a otras personas.

### PAPEL QUE JUEGA EL HOMBRE EN LA FAMILIA

El esposo o compañero, es el encargado de suministrar el sustento económico en el hogar, generalmente es el que toma las decisiones más re le-

A los hijos varones desde corta edad se les educa para constituirse en el soporte económico de una familia, así como para la toma de decisiones.

CUADRO No. 2

JEFES DE FAMILIA SEGUN RESIDENCIA RURAL-URBANO Y SEXO

1963 y 1973

(PORCENTAJES)

AÑO	TOTAL			RESIDENCIA					
	TOTAL	HOMBRE	MUJER.	TOTAL	URBANO		RURAL		
					HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
1963	100,0	83,3	16,7	100,0	76,2	23,8	100,0	87,5	12,5
1973	100,0	83,6	16,4	100,0	78,4	21,6	100,0	87,6	12,4

Fuente: Censos Nacionales 1963-1973- Costa Rica.

En el hogar costarricense es el hombre a quien se le considera de hecho el jefe o la cabeza de la familia, para ello no se toma en cuenta las contribuciones económicas o de otra clase que haga la mujer para el mantenimiento de la familia. Los datos presentados confirman por lo menos parcialmente esta generalización. Como se puede ver en los censos de ambos años, los hombres constituyen el 83% del total de los jefes de familia. En las zonas urbanas hay más mujeres que en las zonas rurales, debido en parte a que estas regiones es donde hay una mayor participación de la mujer en la fuerza de trabajo, lo que les permite tener independencia económica y mantener su propio hogar aislado del de sus padres u otros familiares.

Datos relacionados con el estado conyugal de los jefes de familia en Costa Rica. Si se analizan los censos de los dos años se podrá notar que el cambio es mínimo, y lo que revela cierta diferencia con las uniones libres que presentaron un aumento leve en el período intercensal, 1963-1973.

A pesar de que la información censal no muestra diferencias sobresalientes, es conveniente anotar algunos aspectos sobre la mujer como jefe de familia. Generalmente, los enumeradores censales registran a la mujer como jefe cuando vive sola en su hogar con sus hijos y es viuda, divorciada, si su esposo o compañero trabaja regularmente fuera de la casa en otra región del país, si existe alguna otra forma de separación, o si el cónyuge es un enfermo.

En las zonas urbanas, es más común que las madres solteras establezcan sus propios hogares. A diferencia de las zonas rurales donde normalmente habitan con otros familiares o amigos. Es necesario enfatizar, que el factor económico juega un papel muy importante en la formación y mantenimiento de un hogar, por lo que en las áreas urbanas y principalmente en la ciudad capital, existen más facilidades y oportunidades para que las mujeres realicen sus actividades remuneradas.

### CUADRO No.3

#### JEFES DE FAMILIA POR RESIDENCIA URBANA-RURAL SEGUN ESTADO CONYUCAL Y SEXO 1973 y 1963 (PORCENTAJES)

ESTADO CONYUCAL	TOTAL			URBANO			RURAL		
	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F
1973									
<u>TOTAL</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Solteros	9,3	5,2	30,0	10,7	10,8	32,4	8,3	5,5	28,3
Casados	68,0	78,0	16,8	67,7	67,8	15,8	68,2	75,4	18,0
Viudos	6,7	2,0	31,1	7,7	7,7	29,4	5,9	2,0	33,3
Divorciados	0,8	0,2	3,7	1,5	1,4	5,5	0,3	0,1	1,5
Unión Libre	12,2	13,8	4,1	8,9	8,8	3,1	14,8	16,1	5,5
Casados Sep.	3,0	0,8	13,6	3,5	3,5	13,8	2,5	0,9	13,4
1963									
<u>TOTAL</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Solteros	10,3	6,3	30,7	12,3	5,8	32,9	9,2	6,5	28,1
Casados	67,6	78,4	13,4	64,9	80,9	13,6	69,2	77,2	13,2
Viudos	7,7	2,2	35,3	8,9	2,1	31,1	7,0	2,3	40,0
Divorciados	0,7	0,2	3,1	1,5	0,4	4,8	0,2	0,1	1,1
Unión Libre	10,6	11,9	4,1	8,3	9,8	3,7	11,9	12,9	4,7
Casados Sep.	3,1	1,0	3,4	4,1	1,0	13,9	2,5	1,0	12,9



Dentro de las normas culturales se presume que el hombre asume la responsabilidad principal del bienestar económico de la familia y ésta presunción está legalmente establecida en el Código de Familia.

La actividad y las ocupaciones a que se dedican los jefes de familia. Como es de esperar, la proporción de inactivos es mínima y para 1973, donde se tienen datos de sexo, se encuentra que básicamente son las mujeres las que se encuentran en esta categoría, que incluye a mujeres viudas, divorciadas, por lo general mayores de edad y a quienes sus hijos u otros familiares le proveen recursos para vivir. En cuanto a los hombres inactivos en su mayoría son aquellos enfermos o muy mayores, pero que aunque no realicen trabajos, siempre se les considera el jefe de familia.

CUADRO No. 4

JEFES DE FAMILIA SEGUN PROFESION POR SEXO

1973-1973

(PORCENTAJES)

PROFESION	1973			1973 (a)
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ACTIVOS	83,8	95,0	27,1	83,8
Profesionales, gerentes administradores	10,3	9,7	19,8	5,9
Empleados, oficinistas, comercio	13,4	13,1	19,2	13,4
Otras ocupaciones	76,3	77,2	61,0	80,7
INACTIVOS	16,2	5,0	72,9	16,2

(a) El porcentaje está para el total de jefes de familia.

Fuente: Censos Nacionales-Costa Rica 1963 y 1973

En lo que se refiere a las ocupaciones, se encuentra que la categoría de

profesionales, gerentes y administradores presentó un incremento entre el período intercensal; esto es de esperar si se piensa que en ese lapso (63-73) una mayor proporción de personas tuvo oportunidad de recibir educación secundaria y superior que los capacita para desempeñar esos puestos. También es en esta categoría, donde se concentra un porcentaje alto de mujeres trabajadoras (maestras y profesoras). Le sigue en importancia las que trabajan en oficinas y comercios, encontrando en estas dos categorías una mayor proporción de mujeres de familias en relación a los hombres en 1973.

IMPACTO DE LOS CAMBIOS ECONOMICOS SOBRE LAS  
FAMILIAS DE AREAS RURALES Y URBANAS

Debido a los cambios económicos que ha sufrido el país en las últimas décadas y que se han agudizado en los últimos cinco años, se han dado transformaciones en la estructura familiar, las cuales de alguna manera ya se han mencionado,

El deterioro del ingreso familiar, sobre todo de las capas bajas y medias bajas, hace que tanto la mujer como el hombre se vean precisados a incorporarse al trabajo remunerado, para así hacer frente a la satisfacción de las necesidades del núcleo familiar. Se puede observar que el número de mujeres incorporadas a la Población Económica activa del país, se ha elevado pues pasó de un 19,3% en 1.973, a 29% en 1.982.

CUADRO No. 5  
POBLACION ACTIVA POR ZONAS Y SEXO, COSTA  
RICA, 1.973-1.982, EN PORCENTAJES  
(1.973 n. 254.235; 1.982 n. 884.307)

ZONA	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	1.973	1.982	1.973	1.982	1.973	1.982
Total	100	100	19.3	29	80.7	71
Urbana	43.4	47.7	13.6	15.6	29.9	32.1

Los cambios económicos han desembocado en un evidente empobrecimiento de la familia costarricense, pues en 1.971 el total de familias consideradas como pobres era del 25.1% y en 1.982 pasó al 70.7%.

CUADRO No. 6  
COSTA RICA: PROPORCION DE LAS FAMILIAS DEL PAIS  
CONSIDERADAS COMO POBRES

1.971-1.982

(PORCENTAJES)

AREA	1.971	1.977	JULIO		
			1.980	1.981	1.982
TOTAL DEL PAIS	25.1	24.8	41,7	56,4	70,7
URBANA			24,9	40,4	58,1
RURAL			57,7	72,1	82,9

Fuente: CEPAL-MIDEPLAN, Ingreso y Pobreza en Costa Rica, San José, 1.982.

En la zona urbana, todo esto ha generado que el hombre y la mujer, tanto en calidad de esposos, compañeros, padres e hijos se incorporen al trabajo remunerado, y exige además que la mujer en las mismas condiciones tenga que incorporarse al trabajo remunerado, convirtiéndose ésta generalmente a una doble o triple jornada.

En la zona rural, la mujer contribuye a elevar el nivel de ingreso de la familia por medio de actividades económicas que realiza con sus hijos dentro del hogar, o bien, en la parcela familiar, cuyas explotaciones son para el auto consumo o para el mercado local en cada una de las comunidades específicas no obstante este trabajo no es valorado, ni por la sociedad, ni por las mujeres mismas, y ellas y la sociedad misma las considera población económicamente inactiva.

ASPECTOS LEGALES REFERENTES A LA PROTECCION  
DE LA FAMILIA

Al inicio de este trabajo se mencionó lo que la Constitución Política de Costa Rica, estipula referente a la familia.

La Constitución Política, es el pilar fundamental, sobre el cual se establecen los diferentes códigos específicos, con vigencia actual en el país, entre ellos el Código de Familia, que estipula concreta y específicamente lo que en materia de Familia rige en Costa Rica, el mismo fue publicado en 1.974.

En el Código de Familia, se tratan temas tales como: Régimen patrimonial, la patria potestad o autoridad parental, matrimonio, divorcio, curatela, pensión alimenticia y tutela.

En Costa Rica, los cónyuges tienen los mismos derechos dentro del matrimonio, igualdad garantizada por la Constitución Política y por el Código de Familia. La esposa debe al igual que su cónyuge, compartir la responsabilidad y el gobierno de la familia y regular junto con él los asuntos domésticos, proveer la educación de sus hijos, preparar su porvenir, contribuir a los gastos que demanda la familia en forma solidaria y proporcional, cuando cuenta con recursos propios. Asimismo están obligados a guardarse fidelidad y socorrerse mutuamente.

Muy significativo es que en nuestra Constitución Política, se establece que los padres tienen con sus hijos habidos fuera del matrimonio, las mismas obligaciones que con los nacidos en él, lo que incluye derecho al nombre, a recibir alimentos, herencias, etc..

De acuerdo al Código de Familia, el padre y la madre ejercen con iguales derechos y deberes, la patria potestad sobre los hijos habidos en el matrimonio; y la madre la ejerce sobre los hijos nacidos fuera de él.

El Código también contempla el Régimen Patrimonial, el cual establece las capitulaciones matrimoniales, las cuales se pueden realizar antes o después de efectuado el matrimonio. Cuando no existen las mismas cada cónyuge no puede hacer uso sin consentimiento del otro, de los bienes contraídos durante el matrimonio, y cada cónyuge queda dueño y dispone libremente de los bienes que tenía el contraer matrimonio y de los que adquiera durante él, por cualquier título y de los frutos de unos y otros.

Respecto al divorcio, el código establece como causales las siguientes:

- El adulterio de cualquiera de los dos cónyuges.
- El atentado de uno de los cónyuges.
- La tentativa de uno de los cónyuges para prostituir o corromper al otro cónyuge y la tentativa de corrupción o la corrupción de los hijos.
- La servicia en perjuicio del otro cónyuge o de sus hijos.
- La separación judicial por término no menor de un año, si durante ese lapso no ha mediado reconciliación entre los cónyuges.
- La ausencia del cónyuge legalmente declarada.
- El mutuo consentimiento de ambos cónyuges. Este no podrá pedirse sino después de tres años de celebrado el matrimonio.

La acción de divorcio solo puede establecerse por el cónyuge inocente, dentro de un año contado desde que tuvo conocimiento de los hechos que lo motiven.

Están sujetos a curatela los mayores de edad que padezcan una incapacidad mental o física que les impida atender sus propios intereses. El marido es curador legítimo de su mujer y ésta lo es de su marido, cuando no esten separados de hecho y de derecho. A falta del padre los hijos mayores de edad son curadores de su padre o de su madre, preferiéndose al que viva en compañía del incapáz.

El padre y a falta de éste, la madre, son curadores de sus hijos, solteros o viudos que no tengan curatela, mayores de edad, capaces de desempeñar la curatela. Solo los ascendientes, descendientes o cónyuges están obligados a conservar por más de cinco años de curatela de un incapáz. La curatela cesa cuando cesa la incapacidad pero debe preceder una declaratoria judicial.

El derecho de exigir alimentos y el deber de suministrarlos se da solo en el ámbito familiar, características muy peculiares de la obligación alimenticia, tanto el que proporciona alimentos como el que recibe, presentan algún parentesco, entendiéndose en Costa Rica como consanguíneo.

Algunos autores afirman que el fundamento de la obligación alimenticia reside en la solida ridad familiar y que es el vínculo familiar la causa eficiente de la prestación de alimentos. Esta obligación de fundamento moral es conocido en nuestro medio como "pensión alimenticia".

La pensión alimenticia es una ayuda económica para satisfacer necesidades de comida, atención médica, medicamentos, vestido y vivienda, se otorga de acuerdo a las posibilidades económicas de quién las da y las necesidades de quién las recibe.

Están obligados a dar alimentos:

Los cónyuges entre sí.

Los padres a sus hijos menores o incapaces.

Los hijos a sus padres cuando éstos sean incapaces de sostenerse a sí mismos.

Los hermanos a los hermanos menores o incapaces.

Los abuelos a los nietos menores o incapaces.

Los bisabuelos a los bisnietos menores o incapaces, cuando los parientes más cercanos del alimentario no lo puedan suministrar.

Los nietos y bisnietos a los abuelos, y bisabuelos siempre que se den las condiciones del párrafo anterior.

Los cónyuges pueden demandar alimentos entre sí cuando exista abandono de

mentos a favor de sus hijos extramatrimoniales, una vez probado el parentesco.

Tanto el padre como la madre pueden ejercer la tutela de sus hijos menores, cuando estos faltan lo hará un familiar, o si no existen lo hará el Patronato Nacional de la Infancia.

No podrá ser tutor el menor de edad y el incapacitado, el ciego y persona que padezca enfermedad crónica, el que tenga deudas con el menor, el que tenga pendiente litigio propio o de sus ascendientes, descendientes o cónyuges con el menor, el que no tenga domicilio en la República, el que hubiere sido removido de otra tutela, el que haya incurrido en ofensa o daño grave contra el menor o sus padres, el que no tenga oficio o medio de vida conocido, los funcionarios del Tribunal, el que hubiere sido privado de la Patria Potestad.

### INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS ESPECIALIZADAS EN FAMILIA

A nivel Estatal se destacan dos instituciones:

El Patronato Nacional de la Infancia, que protege a la madre y al menor, y la Dirección General de Mujer y Familia, institución que tiene programas que benefician a la mujer y a la familia de las zonas rurales y urbana, sobre todo de carácter formativo, organizativo y en el campo de la Investigación y Divulgación. Además existen en el país tres centros de carácter privado, pero que reciben subvención estatal, ellos son: El Centro de Orientación Familiar (COF), que se dedica a la orientación de personas y familias que la soliciten, sus actividades principales son: Divulgación de documentos, el otorgamiento de charlas sobre planificación y relaciones familiares. El Centro de Integración Familiar (C.I.F.), que es de carácter más religioso, promueve los encuentros familiares, los encuentros matrimoniales, los encuentros juveniles, además otorga los cursos pre-matrimoniales requisito para poder contraer matrimonio, por medio de la Iglesia Católica. Y la Asociación De-

mográfica Costarricense, desarrolla programas de Planificación Familiar a nivel nacional y actividades investigativas en el campo de Demografía.

INFORMACION CUANTITATIVA SOBRE EL NUMERO DE FAMILIAS

Costa Rica, para 1.982, contaba con 499.071 familias de las cuales el 68% (339.666) son familias con más de tres miembros.

CUADRO No. 7

COSTA RICA: NUMERO TOTAL DE HOGARES, SEGUN

TAMAÑO DEL HOCAR, POR ZONA, 1.982

ZONA	TOTAL DE HOCARES				
	TOTAL DE 1 a 3 Miembros	DE 4 a 6 Miembros	DE 7 a 9 Miembros	10 y MAS Miembros	
TOTAL	499.071	159.405	241.783	75.740	22.143
URBANA	255.981	88.958	129.457	30.544	7.022
RURAL	243.090	70.447	112.326	45.196	15.121

Fuente: "Encuesta de Hogares, noviembre 1, 1982, Dirección General de Estadísticas y Censos.

Como se puede observar en el cuadro anterior, la mayor concentración de familias compuestas hasta por 6 miembros se da en la zona urbana, mientras que en la zona rural, es donde se da una mayor cantidad de familias con más de 7 miembros.

SALUD Y NUTRICION

En Costa Rica existe un amplio acceso a los servicios de salud, tanto desde el punto de vista curativo como preventivo; otorgados por la Caja Costarricense del Seguro Social, a través de Hospitales, Clínicas de Consulta Externa y del Ministerio de Salud por medio de los Centros de Salud y Dispensarios, ubicados en un alto porcentaje de comunidades del país y programas de educación en salud, tales como salud comunitaria, salud rural; existe paralelo a estas acciones, programas de alimentación complementaria que cubre



a niños hasta la edad de 12 años, madres en gestación y madres lactando. Durante 1.982, este programa dió asistencia alimentaria a 32.311 personas mensualmente: 29.510 niños en edades comprendidas entre 1 y 12 años, 1.318 mujeres embarazadas y 1.473 madres lactantes como promedio. Esto ha permitido una disminución en las tasas de mortalidad y variaciones sustanciales en las causales de morbi-mortalidad y movilidad en general para toda la población. Las tasas de esperanza de vida han ido en aumento siendo en la actualidad 73.2 años.

CUADRO No. 8

ESPERANZA DE VIDA AL NACER

1.973, 1.976, 1.980

SEXO	1.973	1.976	1.980
<u>Ambos Sexos</u>	<u>68.3</u>	<u>71.3</u>	<u>73.2</u>
Masculino	66.3	69.2	70.5
Femenino	70.5	73.5	75.5

Fuente: Unidad de Planificación, Ministerio de Salud, Dirección General de Estadística y Censos.

En lo que ha mortalidad se refiere durante el período 1.973-1.981, los indicadores sufrieron en Costa Rica una bastante significativa, produciéndose no solo una disminución en la tasa de mortalidad general (de 5,2% en 1.973 a 3,9% en 1.981), sino un cambio en su estructura ya que las enfermedades diarréicas que en 1.973 ocuparon el primer lugar como causa de muerte llegaron a ubicarse en el décimo en 1.981, con una reducción de su riesgo de 4.5 a 0.5%.

Debe anotarse que el cambio estructural por causas se debe principalmente al descenso de la mortalidad, pero también por el envejecimiento relativo de la población.

CUADRO No. 9  
CINCO PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE  
EN BASE A LOS 150 CRUPOS  
1.973, 1.978, 1.981  
(TASAS POR 10.000)

GRUPOS DE CAUSAS	1.973		1.978		1.981	
	TASA	%	OI	TASA	%	OI
<u>TOTAL</u>	<u>52</u>	<u>100,0</u>	<u>41</u>	<u>100,0</u>	<u>39</u>	<u>100,0</u>
Enteritis y otras enf. diarréicas	4,5	8,6	1	1,0	2,4	10
Enf. Isquémicas del corazón	3,8	7,3	2	4,0	9,9	1
Otras enf. del corazón	2,7	5,1	3	1,6	4,0	7
Enf. cerebrovasculares	2,6	5,1	4	2,7	6,6	2
Neumonía e Influenza	2,5	4,8	5	1,7	4,3	6
las demás causas	-	69,1	-	-	72,8	-

OI= Orden de Importancia.

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos.

De igual forma las tasas de mortalidad materna han descendido considerablemente en el último decenio de 1%, nacimientos en 1.970 a 0,4%, en 1.981. La meta del Plan Nacional de Salud 1.974-1.980, en base a la mortalidad de 1.972, propone una reducción del 30%, para el año 1.980, esta meta fue superada desde 1.979, alcanzando una reducción del 31%, siendo en la actualidad las principales causas de mortalidad materna:

- Hemorragia pos-parto
- Hipertensión que complica el parto, embarazo y el puerperio
- Abortos complicados por otras afecciones no especificadas

Cabe resaltar además el control de enfermedades transmisibles, producto de campañas de atención primaria en salud que redundan en una mejor calidad de vida de las familias costarricenses al modificarse el medio ambiente y el

estilo de vida de las poblaciones fundamentalmente de las zonas rurales alejadas, quienes cuentan con menores ingresos y mayores necesidades de salud, así como las áreas marginales que tienden a aumentar por las características propias del modelo de desarrollo socio-económico que sigue el país. Para 1.982, la cobertura de los programas de Salud Rural, Comunitaria (dirigida a población marginal), es de 57% de la población rural y el 49% de la marginal.

CUADRO No. 10

TASAS DE INCIDENCIA POR ENFERMEDADES

PREVENIBLES MEDIANTE VACUNACION

1.973, 1.978, 1.982

ENFERMEDADES	TASAS POR 100.000		
	1.973	1.978	1.982
Sarampión	111	17	7
Tétanos	4	2	1
Tosferina	56	4	3
Tuberculosis	22	16	17
Difteria	1	-	-
Poliomelitis	-	-	-

Fuente: Departamento de Estadística del Ministerio de Salud.

Por su parte, las enfermedades de transmisión hídrica a raíz de las campañas efectuadas para abastecer de agua y medios adecuados de disposición de excretas, ha sufrido una disminución importante como puede observarse en el cuadro.

CUADRO No. 11

TASAS DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES DE

TRANSMISION HIDRICA

1.973, 1.978, 1.982

ENFERMEDADES	TASAS POR 100.000		
	1.973	1.978	1.982
Tifoidea	3	1	0.3
Paratifoidea	1	0.05	0.04
Salmonelosis	1	1	1
Disentería Amibiana	38	0.6	-

Fuente: Departamento de Estadística del Ministerio de Salud.

Asimismo, las causas de ingreso hospitalario varían en este sentido llegando a 4.2% en 1.982, el internamiento en hospitales por enfermedades infecciosas y parasitarias, en tanto que en 1.973 lo fue de 12.3%.

No obstante estas modificaciones y superación en el aspecto salud, persisten algunos indicadores que resultan negativos para la mujer, según datos preliminares de la Encuesta Nacional de Nutrición 1.983 (Ministerio de Salud), las mujeres de 20 a 59 años de edad tienen más anemia por falta de glóbulos rojos que los hombres y los niños, el 26.41%, de las mujeres tienen baja la hemoglobina en comparación a los niños con un 8.35% y los varones con 9.75%.

Esta situación parece obedecer a valores culturales que persisten aún en nuestra sociedad, en cuanto a la distribución de alimentos dentro del hogar, así como la supresión de otros derechos y beneficios, la alimentación se distribuye de acuerdo a la importancia de los miembros dentro del hogar, la mujer se abstendrá de tomar alimentos en igual cantidad y calidad para facilitar la alimentación de los miembros menores y del proveedor de ingreso familiar, de igual forma la mujer embarazada acude a los servicios de salud en procura de un buen desarrollo del feto y posteriormente de los hijos pero raramente buscando atención y cuidado para ella misma.

#### MODELOS DE CRIANZA

La tendencia general para todos los sectores sociales es la crianza diferenciada del sexo, los castigos, la permisibilidad en las conductas, las oportunidades guardan una estrecha relación con este aspecto. Sin embargo, los métodos de crianza, según ha sido demostrado en un reciente estudio acerca de "Los efectos de los métodos disciplinarios en la comunicación filial a través de la percepción infantil" (\*). Se presentan diferenciados de acuerdo al nivel socio-cultural al que pertenezca la familia, guardando

---

(\*) Lic. Adriana Cortés.

el castigo físico una estrecha relación con la limitación en los medios de vida, la insatisfacción en el desarrollo laboral y el insuficiente soporte educativo de los estratos bajos.

En relación con el trato diferente del padre en las clases sociales, se presentan diferencias al percibirse a las niñas de clase alta dentro del modelo de delicadeza y pasividad, haciéndose más flexible la crianza, las hijas de clase baja, son el elemento más vulnerable en el juego de autoridad y represión. La madre de clase baja es la figura más castigadora, siendo más rígida con las hijas por ser el elemento más descalificado dentro de la jerarquía familiar, en tanto que los valores van adquiriendo independencia e importancia en la medida que se convierten en elementos de apoyo económico.

Dentro de las zonas rurales se presentan los mismos patrones reforzados por temores, leyendas, tradiciones populares en relación con la obediencia, pureza femenina, respeto al adulto, etc..

En resumen, aún dentro de nuestra sociedad prevalecen modelos de crianza y métodos disciplinarios descalificantes, que fomentan actitudes sexistas, individualistas y depresivas por encima de patrones que favorezcan actitudes independientes y creativas en los niños.

### VIVIENDA

Para 1.973, los últimos datos censales que se tienen, señalan que existían 332.212 viviendas ocupadas por 1.871.780 personas, o sea cada vivienda estaba ocupada por un promedio de 5.6 personas.

En el área urbana existían 144.330 viviendas con un promedio de 5.3 miembros o habitantes por vivienda, y en el área rural existían 187.868 viviendas con un promedio de 5.9 habitantes cada una.

De estas familias 330.857 son particulares, aquellas usadas como lugar de

alojamiento por una familia censal (\*).

La vivienda particular se clasifica en los siguientes tipos:

Corriente: Es todo aposento o conjunto de aposentos y sus dependencias, situado en una casa, edificio o local permanente, se considera permanente con una durabilidad de diez años o más, y que haya sido construido con materiales de larga duración como cemento, bloques, ladrillo, piedra, madera, etc. De este tipo se encuentran 315.207 y albergan a 1.771.928 habitantes, con un promedio de 5.6 personas por vivienda.

Ranchos: Es todo aposento o conjunto de aposentos, construidos con materiales rústicos, locales, sin ningún tratamiento especial. Generalmente tienen techo y/o paredes de hoja de palma, paja, bambú, etc.. En ese tipo de viviendas se encuentran también las cabañas y chozas. Se encuentran 9.807 para 55.723 habitantes o sea un promedio de 5.7 habitantes de rancho.

Marginales: En este tipo de vivienda se ubica la vivienda improvisada, construida de materiales de desecho, suele encontrarse a orillas de los ríos, debajo de los puentes, en los alrededores de las ciudades, y en su mayoría se encuentran en grupos, también son llamados tugurios. Se encuentran además aquellas viviendas en edificios u otros locales no destinados para la vivienda humana, son aquellas ubicadas en bodegas, graneros, establos, fábricas, garages, almacenes, oficinas, casetas de guardas. De estas existen 5.807, y albergan a 25.598, con un promedio de 4.4 cada vivienda.

Móviles: Existen 36, para 107 personas, con un promedio de 3 habitantes por vivienda.

Colectivas: Es la casa edificio o local donde reside un grupo no familiar, por consiguiente en él se alojan personas por razones de salud, disciplina,

---

(\*) Integrada por el jefe de familia, los parientes que viven con él y aquellas personas que participan de esa vida en común por razones de trabajo.

seguridad, trabajo, estudio, adaptación social, retiro religioso, ejemplo: Hospitales, cárceles, reformatorios, campamentos, etc.. De este tipo existen 1.355, con una población de 18.424, con un promedio de 13.6 por vivienda.

CUADRO No. 12

VIVIENDAS PARTICULARES Y COLECTIVAS OCUPADAS

SEGUN TIPO, POR ZONA, 1.973

ZONA Y TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	URBANA	RURAL
Total	332.212	144.330	187.882
Particulares	330.857	143.837	187.020
Colectivas	1.355	493	862

Fuente: Picado Mesén Martha, Diseño de Tests.

Las viviendas en Costa Rica, son predominantes construidas en madera, y la mayoría son consideradas en buen y regular estado. Las consideradas en buen estado, es la que se encuentra en buenas condiciones para ser habitada y no presenta fallas aparentes. La vivienda en regular estado requiere reparaciones de alguna importancia por daños, o carencia de pisos, cielorazo, o defectos en las paredes o techos. Por último las consideradas en mal estado son las viviendas que se encuentran muy deterioradas por tener las bases hundidas o resquebrajadas, paredes agrietadas o con huecos, techos deteriorados o inseguros, cimientos en mal estado, se incluye además la vivienda elaborada de materiales de desecho.

CUADRO No. 13

COSTA RICA: VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS SEGUN ESTADO  
DE LA VIVIENDA, POR MATERIAL PREDOMINANTE EN  
LAS PAREDES, 1.973

MATERIAL Y ESTADO DE LA VIVIENDA	TOTAL	MADERA	MATERIAL CEMENTA- DO	ADOBE		OTRO
				O	BAHA REQUE	
Total	330.857	256.517	55.745	7.709		10.886
Buenas	177.897	122.817	50.986	2.892		1.202
Regulares	108.338	96.695	4.357	3.199		4.087
Malos	44.622	37.005	402	1.618		5.597

Fuente: Picado Mesén Martha, Diseño de Tesis, 1983.

Referente a la propiedad de la vivienda, se tiene que la mayoría de estas son propias, situación que se reproduce en las zonas rural y urbana.

CUADRO No. 14

COSTA RICA: VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, SEGUN ESTADO  
DE LA VIVIENDA POR TENENCIA DE LA VIVIENDA, 1973

ESTADO DE LA VIVIENDA	TENENCIA			
	TOTAL	ALQUILADAS	PROPIAS	OTRAS
Total	330.857	75.907	199.372	55.578
Buenas	177.897	37.165	117.292	23.440
Regulares	108.338	27.048	59.727	21.563
Malas	44.622	11.694	22.353	10.575

Fuente: Picado Mesén Martha, Diseño de Tesis, 1.983.

Las viviendas generalmente son ocupadas por dos o seis miembros y la mayoría de estas viviendas poseende 3 a 6 aposentos.



CUADRO No. 15

COSTA RICA: VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS  
SEGUN NUMERO DE OCUPANTES POR NUMERO DE APOSENTOS Y TENENCIA DE  
LA VIVIENDA

NUMERO DE OCUPANTES

Tenencia y número de aposentos	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Total	330.857	15.647	31.751	42.639	46.719	43.657	38.090	31.465	24.943	20.351	35
Alquiladas	75.907	2.745	9.046	12.507	12.671	10.635	82.78	4.113	4.469	3.269	5
Corrientes	74.188	3.476	8.777	12.250	12.429	10.422	8.138	6.011	4.382	3.218	5
1 aposento	3.947	1.121	878	748	453	289	168	117	68	50	
2 aposentos	7.777	741	1.364	1.573	1.276	946	654	482	314	208	
3 aposentos	17.338	725	2.181	3.271	3.073	2.379	1.801	1.327	991	654	
4 aposentos	19.208	445	2.154	3.240	3.416	2.794	2.188	1.566	1.148	888	1
5 aposentos	25.918	444	2.200	3.418	4.211	4.017	3.327	2.519	1.861	1.418	
Ranchos	80	6	15	8	11	11	11	8	3	2	
1 aposento	24	4	5	6	2	2	2	-	1	-	
2 aposentos	56	2	10	2	9	9	9	8	2	2	
Marginales	1.638	263	254	249	231	202	128	94	84	49	
1 aposento	840	221	174	133	97	86	41	36	20	15	
2 aposentos	798	42	80	116	134	116	87	58	64	34	
Moviles	1						1				
Propias	199.372	7.511	16.965	22.909	26.636	26.406	23.988	20.358	16.342	13.681	2

Tenencia y número de aposentados.	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Corrientes	188.885	7.511	16.965	22.909	26.636	26.406	23.998	20.358	16.342	13.681	24.566
1 Aposento	3.325	776	490	439	428	287	229	256	144	102	174
2 Aposentos	12.437	1.335	1.726	1.746	1.630	1.485	1.212	993	773	633	904
3 "	18.456	1.617	3.518	4.065	3.977	3.572	3.044	2.564	2.039	1.639	2.421
4 "	42.878	1.354	4.259	5.681	6.412	5.704	4.860	4.060	3.231	2.811	4.498
5 "	101.788	1.581	5.918	9.838	12.915	14.189	13.535	11.418	9.242	7.691	15.461
Ranchos	18.001	493	741	864	980	905	898	825	723	551	921
1 Aposentos	1.442	228	175	177	167	175	143	113	104	66	94
2 "	6.559	265	566	687	813	730	755	712	619	585	827
Marginales	2.462	350	305	271	291	264	218	233	190	154	186
1 Aposento	783	207	113	84	80	75	72	64	40	19	27
2 "	1.679	145	192	187	211	189	146	169	150	135	157
Móviles	24	5	8	5	3	---	2	--	---	--	1
Otras	55.578	4.391	5.740	1.223	7.412	6.616	5.814	4.994	4.132	3.401	5.855
Corriente	52.134	3.373	5.342	6.816	7.033	6.273	5.512	4.720	3.921	3.230	5.614
1 Aposento	2.917	1.124	523	362	285	184	128	109	69	64	69
2 Aposentos	6.026	756	969	11.068	863	691	548	350	287	213	281
3 "	12.402	715	1.493	1.789	1.876	1.531	1.296	1.145	902	696	959
4 "	15.066	566	1.254	1.807	2.067	1.966	1.794	1.486	1.232	1.043	1.751
5 "	15.723	512	1.103	1.690	1.942	1.901	1.746	1.630	1.431	1.214	2.554

Terencia y número de aposentos	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 y más
<u>Ranchos</u>	1.726	150	183	226	230	202	186	165	125	100	159
1 Aposento	427	67	61	57	56	42	41	34	27	20	22
2 "	1,299	83	122	169	174	160	145	131	98	80	137
<u>Marginales</u>	1.707	364	212	181	147	141	114	109	86	71	82
1 Aposento	842	444	102	61	54	56	30	39	15	20	21
2 "	865	120	110	120	93	85	84	70	71	51	61
Moviles	11	4	3	--	-2	--	-2	--	---	---	--

FUENTE: Picado Mesén Marta, Diseno de Tesis, 1983.

En Costa Rica se usan varias clases de servicios sanitarios entre ellos están:

Cloacas: Sistema de taza conectado a la red de abastecimiento de agua, el cual elimina los residuos humanos, y está conectado a una red pública o privada de cloacas o alcantarillado sanitario.

Tanque Séptico: Es un sistema de taza conectado a un tanque de cemento, el cual elimina las aguas negras.

Pozo Negro: (Excusado de hueco): Consiste en un hueco más o menos profundo, sobre el cual hay una caseta, puede ser de piso y cajón de concreto o de madera.

CUADRO No. 16

COSTA RICA: VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, CLASE Y USO DE SERVICIOS SANITARIOS, 1,973

<u>CLASE Y USO</u>	<u>TOTAL DE VIVIENDAS</u>
Total	330,857
<u>Cloaca</u>	49,044
Solo para una vivienda	44,839
Para dos o más viviendas	4,205
<u>Tanque Séptico</u>	97,386
Solo para una vivienda	91,147
Para dos o más viviendas	6,239
<u>Pozo Negro Planchet</u>	90,489
Solo para una vivienda	80,713
Para dos o más viviendas	9,776
<u>Pozo Negro Madera</u>	53,737
Solo para una vivienda	48,777
Para dos o más viviendas	4,960
<u>Otro Tipo</u>	3,526
Solo para una vivienda	3,119
Para dos o más viviendas	407
<u>No Tienen</u>	36,675

Como se puede observar, en la mayoría de **servicios sanitarios** existentes en el país están el Pozo Negro de planchet o de madera, y en la mayoría de los casos los servicios sanitarios son usados en una sola vivienda.

La mayoría de las viviendas en Costa Rica, usan el servicio de agua potable de la red pública, y en menor medida de la red privada.

CUADRO No. 17

COSTA RICA: VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS

SEGUN SERVICIO DE AGUA, 1.973

CLASE	TOTAL
Total	330,857
Por cañería	258,849
Red Pública	230,964
Red Privada	27,585
Otro Medio	72,008
Pozo	26,444
Fuente Pública	3,247
Otro	47,317

Fuente: Picado Mesén Martha, Diseño de Tesis, 1.983

El combustible más usado por las familias en Costa Rica, ~~son~~ la electricidad y la leña.

CUADRO No. 18

COSTA RICA: VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS

SEGUN COMBUSTIBLE UTILIZADO, 1.973

COMBUSTIBLE USADO	TOTAL VIVIENDA
Total	330,857
Electricidad	112,868
Gas Propano	23,333
Canfín	38,259
Carbón	11,707
Leña	138,621
Otro Utilizan	5,789

## PAPEL DE LA MUJER CON RESPECTO A LA EDUCACION

En Costa Rica, se dan diferencias explícitas entre las familias que se ubican en el área rural y en el área urbana, debido a los procesos económicos que se desarrollan en cada una de las áreas, y que generan tanto diferencias de carácter cultural, como de estructura al interior de la Familia. Al interior de cada zona u área en estudio si se dan algunas diferencias de acuerdo a las oportunidades, modo de vida y de condición económica. (\*)

La unidad familiar en cada una de las áreas tiene sus propias características, pues en la urbana predomina la familia no numerosa, en donde la mayoría de sus miembros son asalariados, los cuales no se identifican con el producto final, sino con el salario, en la rural se da en mayor medida el trabajo familiar y los integrantes del grupo familiar tienen una mayor identificación con la tierra, pues en su mayoría laboran en actividades agropecuarias, participan en todo el proceso productivo y se identifican con el producto final. Además estas son familias en su mayoría de más de seis miembros.

Todo esto provoca cambios notorios en los valores de las familias de estracción urbana y rural.

Específicamente en la educación para los demás miembros, la mujer ha ocupado y ocupa un lugar preponderante ya sea como madre, empleada doméstica, o en la formación formal como maestra.

Se darán a continuación algunas generalidades y explicaciones, basadas en el sentido común del papel de la mujer, en las áreas en mención, debido a que no se puede profundizar el estudio a sectores sociales, o en otras escalas de estratificación social, por no haber estudios serios y profundos que lo fundamenten.

---

(\*) Picado Mesén Martha, Diseño de Tesis, 1.983.

## EDUCACION FAMILIA URBANA

El nivel de educación de la mujer costarricense, siempre ha sido más bajo que el de los hombres, por lo general en el núcleo familiar, el esposo o padre es el que tiene una mayor escolaridad, además la mujer se inclina por carreras que son una prolongación de sus actividades hogareñas.

El mayor o menor ingreso familiar, influye en las oportunidades de educación formal para la mujer, pero una mayor educación no asegura que haya un cambio en las normas y valores prevaescentes, que siguen relegando a la mujer a un segundo plano, o bien circunscribiendo su labor exclusivamente al hogar, aún cuando cuente con servicio doméstico.

En los sectores sociales de mayor solvencia económica, se muestra la dedicación de la mujer a la educación, salud y nutrición de los hijos, pues son estas por lo general las que disponen de mayor tiempo que el hombre y además culturalmente están preparadas para esto. Respecto a la intervención del hombre en la educación de los hijos, se hace patente cuando el hijo requiere de asesorías de una mayor embergadura académica.

Los hijos debido a que sus padres han alcanzado una mayor escolaridad y disponen de un mayor ingreso económico, han logrado obtener altas escolaridades, hasta cursar grados universitarios, lo cual les permite alcanzar prestigiosos cargos en el mercado laboral.

La situación más crítica la vive la mujer de sectores marginales debido al número de hijos, a problemas de hacinamiento, promiscuidad, vivienda, nutrición y otros problemas patológicos; todo esto reduce su acceso a la educación y por ende a la educación de los hijos, y contribuye además a que no sea un apoyo para los hijos en su estudio, en su salud, y mucho menos en su nutrición. (\*)

---

(\*)Martha Picado Mesén, .Diseño de Tesis, 1.983.

## EDUCACION FAMILIA RURAL

Por intervenir una gran gama de sectores sociales, en la zona rural, no se va a realizar una profundización de cada uno, sino que se va a hacer una referencia general del asunto en cuestión.

La población de menor escolaridad académica, se ubica en la zona rural, por problemas de lejanía con respecto a los centros educativos, a escasas y mal estado de los caminos de penetración, a la escasez de servicio de transporte colectivo, y sobre todo a que los niños de temprana edad se incorporan al proceso productivo.

Las mujeres con escaso grado de escolaridad, son en la mayoría de los casos las responsables de la educación, salud y nutrición de los hijos, lo cual provoca que estos sigan un patrón semejante, **sobre todo las hijas**, pues las madres transmiten toda la gama cultural en la que se encuentran inmersas. En el medio rural, el hombre es el que tiene mayor escolaridad, pero esta es menor a la que tiene el hombre en el área urbana, pero <sup>si</sup> tiene un mayor conocimiento del mundo que lo rodea, no obstante, es el que interviene menos en la educación de los hijos;

En sectores de mayor solvencia económica, la mujer adquiere una mayor educación formal, pero en la mayoría de los casos, no ejerce su profesión, por dedicarse al cuidado de los hijos y a la atención del esposo o compañero.

Tanto la familia rural como urbana, así como la educación formal perpetúan normas, valores y costumbres que subestiman el papel de la mujer en la sociedad y la circunscriben casi exclusivamente al hogar.

## PAPEL DEL ESTADO

Son numerosos los programas que el Estado Costarricense desarrolla, con el propósito de buscar la igualdad de papeles tanto del hombre como de la mujer en la familia y en la sociedad en general, como ya se dijo son varias



las instituciones que trabajan en pro de la familia costarricense; que de alguna u otra forma contribuyen a la superación y a elevar el nivel de vida de la familia costarricense, tal es el caso de: Instituto Mixto de Ayuda Social, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanización, Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados, Instituto Nacional de Electricidad, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Instituto de Desarrollo Agrario, Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Nacional Sobre Alcoholismo.

Actualmente existe un convenio entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación Pública, por medio del cual se crea una Comisión Nacional que tiene como propósito revisar y relaborar los programas y textos escolares que expresen diferencias en cuanto al papel del hombre y la mujer en la familia y la sociedad en general.

Además se está implementando una Ley Nacional, ya aprobada por el Congreso para regular la utilización de la imagen de la mujer como objeto sexual y comercial en los medios de comunicación social. Otras acciones se desarrollan por parte del gobierno en beneficio de la familia, entre ellas se destaca la labor que realiza la Dirección General de Estadísticas y Censos al investigar en forma profunda las actividades económicas que realizan las mujeres consideradas como población económicamente inactiva.

La Dirección General de Mujer y Familia, como ente rector de las políticas que se desarrollan en el país, en el campo de la mujer y la familia, ejecuta tres proyectos específicos de cobertura nacional:

- 1- Investigación nacional sobre Las Características Socio-económicas y Demográficas de la Familia en Costa Rica.
- 2- Divulgación nacional del Código de Familia, por medio de documentos didácticos de corte popular.

En lo que se refiere a salud y nutrición el Estado ha alcanzado, casi la

universalización de la atención médica, sobre todo con la universalización de

la salud y el traspaso administrativo de los hospitales y clínicas a la caja Costarricense del Seguro Social.

Se tiene programas de alta cobertura sobre salud rural, desarrollados por el Ministerio de Salud y que consisten en la instalación de puestos de salud en todas las comunidades del país en los cuales se atiende medicina preventiva en higiene, parasitosis, instalación de letrinas, nutrición, educación en salud, y atención de casos menores de medicina externa.

En lo que respecta a viviendas el gobierno está desarrollando intensos programas para facilitar la construcción y adquisición de las mismas ya sea por compra o alquiler, debido a que actualmente existe un déficit de 100.000 viviendas en el país. (\*)

---

(\*) Declaraciones de la Arq. Clara Sommer, Presidente Ejecutiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

BIBLIOGRAFIA

- Acuña Oida y Carlos Denton: "La Familia en Costa Rica", Universidad Nacional, 1.979.
- Costa Rica: Código de Familia, 1.974.
- \_\_\_\_\_ : Constitución Política, Tercera Edición, 1.9
- Arse Gabriela: "La Familia Costarricense", 1.982.
- Dirección General de Estadísticas y Censos: Censo Nacional de Población, Costa Rica, 1.973
- \_\_\_\_\_ : Encuesta de Hogares, Costa Rica, Noviembre, 1.982.
- Ministerio de Planificación y Política Exterior: Plan Nacional de Desarrollo: Volvamos a la Tierra, Diagnóstico y estrategia Global, Tomo I, 1.982-1.986.
- Ministerio de Salud: "Memoria Anual 1.982", Costa Rica, 1.983.
- Organización de los Estados Americanos: "Esquema sobre el contenido del Informe que deberán presentar las participantes al Seminario Interamericano sobre la Familia", Santiago, Chile, 1.983.
- Picado Mesén Martha E.: "Diseño de Tesis", Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, 1.983.
- Sáenz Lenin: "Aspectos Demográficos en la atención primaria de la Salud", Costa Rica, 1.983.
- Sommer Clara: Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, Información brindada por Radio Betoj de Costa Rica.



Pobla  
no Familia  
no Houly  
no unyo